

TEMA 6

LA ORIENTACIÓN EN EL PROCESO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS Y DE LAS ALUMNAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. ESTRUCTURA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIÓN DE LA ORIENTACIÓN DE ESTOS ALUMNOS.

1. La orientación en el proceso educativo de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales

1.1. La orientación educativa: evolución y concepto.

Hasta los años 90, las referencias a la atención a la diversidad y la orientación educativa, se enmarcaban en una concepción .

Con la promulgación de la y sus nuevas concepciones , el alumnado con NEE, se ha ido incorporando al sistema educativo ordinario, así como el propio concepto ha ido ampliando su extensión. Actualmente, trata de asentarse la corriente (Orden de 30/5/2023), en detrimento de la (Decreto 147/2002).

Continuando, autores como (2022), definen la orientación educativa.

1.2. Principios y características de la orientación

Se han señalado distintos principios:

- . Entiende la evolución del ser humano como un proceso de continuo crecimiento.
- . La orientación educativa persigue la optimización, mediante el desarrollo integral del alumnado, considerando todas sus dimensiones.
- **y proactividad:** Dependiendo del momento, el foco de la intervención y la intensidad del problema se distingue entre:

Prevención primaria:

tiene una función remedial o terapéutica. Su objetivo es tratar de restaurar el funcionamiento normal y reducir la probabilidad de repetición de los problemas.

Prevención secundaria:

la acción se centra en el conjunto de la población y en los grupos de riesgo. Su objetivo es reducir el número de casos-problema en el futuro. Se realiza antes de que aparezca el problema.

Prevención terciaria:

se interviene para reducir el número, intensidad y duración del problema. Se actúa sobre los individuos, fijándose en los grupos de alto riesgo.

- **Confidencialidad y** .
- . La comunidad puede contribuir a mejorar la calidad de la educación.
- **Accesibilidad e** . Los servicios de orientación deben ser accesibles para todos.

En base a lo expuesto, la orientación debe reunir las siguientes **características**:

- Carácter : recibe orientación educativa durante toda su vida escolar.
- Carácter : debe adaptarse al centro, a sus necesidades, posibilidades y deben implicarse a este nivel la familia y los equipos de zona.
- Carácter , ya que se encuentra formando parte del PE y es asumida por la comunidad educativa y por los equipos docentes del centro.
- Carácter : hacen falta especialistas y profesionales cualificados.
- Capacitar para su propia hacia la toma de decisiones fundamentales y responsables sobre todos los ámbitos de la vida.
- Carácter : cambia y evoluciona con el desarrollo del alumno/a, considerando sus características particulares.

1.3. **Objetivos de la orientación**

Álvarez y Bisquerra (2018), sintetizan los objetivos de la orientación del siguiente modo:

- Fomentar la y la diversidad en el entorno educativo.
- Identificar y articular una respuesta para atender las .
- Prevenir y desarrollar la educación de .
- Ayudar tanto a la institución como al .
- Apoyar al alumnado en el desarrollo de su , autoconocimiento, y hab. sociales.
- Ayudar en la identificación y superación de .
- Realizar los procesos de individualizado.
- Proporcionar a las familias.
- Ayudar a superar las dificultades de .
- Desarrollar habilidades de resolución de y toma de .

1.4. La orientación educativa de los alumnos/as con NEE a lo largo de las distintas etapas educativas

- Máxima optimización de los procesos de aprendizaje, enseñanza y desarrollo personal íntegro.
- Impulsar su integración en el grupo-clase y en el centro
- Orientación vocacional.
- Es conveniente resaltar la importancia que tiene la colaboración familiar
- Actividades orientadoras centradas en tareas como las medidas de apoyo educativo en las áreas instrumentales.
- Desarrollar el nivel de autonomía.

En cualquier caso, veamos las propuestas de atención en las distintas etapas:

- **Medidas** : se orientan a lograr el desarrollo integral, a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.
- **Medidas** : AAC, ACS, ACAI, ACI, programas específicos.
- **Programas de** : programas de refuerzo y de profundización.
- **Medidas de** . Referidas a la ayuda en la alimentación, supervisión...
- **Recursos** . Diferenciamos entre profesorado especialista (PT, AL), y personal no docente (PTIS, PTILSE: solo en ESO), y fisioterapeuta (en modalidad D).
- **Recursos** . Requieren informe previo del EOOE.
- **al profesorado.** Orientaciones para organizar la respuesta educativa.

1.5. Técnicas e instrumentos más utilizados por los orientadores/as

De estos destacamos:

- : es el instrumento más útil y empleado en el asesoramiento individualizado al alumnado y para extraer valiosa información familiar. Existen diferentes tipos: estructurada, semiestructurada y abierta.
- **Pruebas estandarizadas:**

– **Evaluación de la capacidad intelectual**

Inteligencia creativa CREA, Prueba de imaginación creativa PIC

– **Evaluación de las aptitudes básicas**

Batería de socialización BAS, Cuestionarios de personalidad ESPQ y CPQ, Cuestionario de ansiedad infantil CAS

– **Evaluación de la creatividad**

Inventario Battelle, Guía Portage

– **Evaluación de variables socioafectivas**

ITPA, PLON-R, TALE

y de personalidad:

– **Evaluación del desarrollo psicomotor**

Test de Aptitudes Escolares TEA, Batería de Aptitudes Diferenciales y Generales (BADyG)

– **Evaluación del desarrollo del lenguaje**

Escala de inteligencia WECHSLER-WISC-V, TONI 2

▪ **Observación:** debe ser continua, sistemática y objetiva. Destacamos:

- Instrumento en el cual se describen comportamientos importantes del alumno/a en situaciones cotidianas.
- Informan de un incidente aislado. Son objetivas, sencillas. Aunque podemos destacar como inconveniente que apenas permiten añadir observaciones.
- Pueden ser test y cuestionarios. Tienen la ventaja de ser rápidos y fáciles, pero como inconveniente, requieren introspección y pueden ser subjetivos, influyendo la deseabilidad social.
- Se observa lo que más preocupa al alumno/a y se ayuda a comprenderlo.
- Archivo de informes durante un largo periodo de tiempo y de diversas fuentes. Proporciona información completa.

▪ **Técnicas de análisis grupal:**

- Para percibir la estructura informal de un grupo; nos informa sobre el tipo de estructura del grupo y su grado de cohesión.
- Implica varios factores ambientales tales como variables físicas, materiales, organizacionales, operacionales...
- Es muy importante conocer los papeles que los alumnos/as desempeñan en clase. Será útil para proponer actividades que les permitan una reflexión sobre su comportamiento habitual tanto dentro del centro educativo como en clase.

2. Estructura, organización y función de la orientación para este alumnado

2.1. Estructura de la orientación educativa en Andalucía

Los servicios más extendidos son:

- las intervenciones deben estar coordinadas entre los sectores educativos, sanitarios y sociales
- orientación académica y profesional.
- adecuada atención a la diversidad del alumnado, garantizar la mejor respuesta a sus necesidades.
- asegurar la prevención, detección precoz, diagnóstico y tratamiento de alumnado menor de 6 años.
- depende de la provincia.
- contemplados en el artículo 86 del Decreto 328/2010.
- regulados por el Decreto 213/1995, de 12 de septiembre.
- regulados por el Decreto 85/2016
- labor de asesoramiento a los centros educativos, tanto a los equipos docentes como a los directivos.

2.2. Organización y función de la orientación para este alumnado

El modelo de orientación educativa en nuestra Comunidad Autónoma andaluza se fundamenta en un trabajo cooperativo entre **niveles básicos:**

A. En el **aula**, con el grupo de alumnos/as, tiene lugar la **orientación individual** que lleva a cabo el tutor con ayuda del **coordinador de orientación**.

En el artículo **86** del Decreto 328/2010, se recogen las funciones del tutor.

B. En el **centro educativo**, como institución integrada por el equipo docente y el **equipo de orientación** y por los recursos personales y materiales a su disposición.

Los **equipos de orientación** asesorarán sobre la elaboración del **proyecto de orientación**. El profesional del EOE que forme parte del equipo de orientación será el **coordinador de orientación** de referencia del centro.

En la etapa de Educación Secundaria, encontramos el **equipo de orientación**.

C. En la **zona educativa**, formada por los **centros educativos**.

Se encuentra regulada por la Orden de **12 de septiembre de 1995**.

D. En la **provincia**, formado por los **equipos de orientación**.

Vienen regulados en los artículos 14, y 15 de la Orden de **12 de septiembre de 1995** en el que se establecen sus funciones.